

REQUISITOS PARA SOLICITUDES EN EL REGISTRO MERCANTIL PARA SOCIEDADES EN NOMBRE COLECTIVO

Documentos a depositar para solicitud de Registro Mercantil para constitución de una Sociedad en Nombre Colectivo

- 1. Formulario de solicitud de Registro Mercantil completado correctamente, en letras uniformes, firmado por la persona con calidad
- 2. Copia documento de identidad del declarante
- 3. Copia documento de identidad vigente de los socios y administradores: cédula para dominicanos y pasaporte o cédula para extranjeros, en caso de extranjeros, RNC y Registro Mercantil, en caso de persona moral
- 4. Copia recibo de pago de impuesto a la DGII por constitución de compañía
- 5. Un original y una copia de Estatutos sociales/Contrato de Sociedad
- 6. Copia de licencia o autorización (resolución) de operaciones emitida por el organismo regulador, de tratarse de un ente regulado
- 7. Hoja de depósito de documentos
- 8. Pago tasa correspondiente, de conformidad a la tarifa establecida por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago

Documentos a depositar para solicitud de Registro Mercantil para transformación a una Sociedad en Nombre Colectivo

- 1. Formulario de solicitud de Registro Mercantil completado correctamente, en letras uniformes, firmado por la persona con calidad
- 2. Copia documento de identidad del declarante
- 3. Copia documento de identidad vigente de los socios y administradores: cédula para dominicanos y pasaporte o cédula para extranjeros, en caso de extranjeros, RNC y Registro Mercantil, en caso de persona moral
- 4. Un original y una copia de publicación en periódico de proyecto de transformación, debidamente certificado
- 5. Un original y una copia del balance especial
- 6. Un original y una copia de Asamblea extraordinaria que aprueba la transformación
- 7. Un original y una copia lista de presencia a la Asamblea extraordinaria que aprueba la transformación
- 8. Reimpresión de nuevos estatutos aprobados en la Asamblea extraordinaria de transformación, en caso de no estar contenidos en la Asamblea
- 9. Un original y una copia informe de comisario de aportes (si aplica)
- 10. Un original y una copia del informe del comisario de cuentas, si lo hubiere, que compruebe que el activo neto sea por lo menos igual al capital suscrito y pagado
- 11. Copia del recibo de pago de impuesto a la DGII por aumento de capital, si aplica
- 12. Un original y una copia de acto que conste la transferencias de partes sociales, si aplica
- 13. Cualquier otro documento que haya sido objeto de ponderación, examen o aprobación de la asamblea extraordinaria
- 14. Copia certificada por el presidente y secretario de los documentos constitutivos y depósito, un original y una copia, en caso de no estar inscrito, o copia certificada de cualquier otro documento necesario que avale los cambios ocurridos en la sociedad desde su constitución hasta el momento de la transformación, en caso de no tener Registro Mercantil
- 15. Licencia o autorización (resolución) de operaciones emitida por el organismo regulador, de tratarse de un ente regulado

- 16. Hoja de índice de depósito de documentos
- 17. Certificado de Registro Mercantil anterior para cancelar, en caso de modificación del Certificado de Registro Mercantil
- 18. Pago tasa correspondiente, de conformidad a la tarifa establecida por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago

Documentos a depositar para solicitud de Renovación de Registro Mercantil para Sociedad en Nombre Colectivo

- 1. Formulario de solicitud para renovación de Registro Mercantil completado correctamente, en letras uniformes, firmado por la persona con calidad
- 2. Copia documento de identidad del declarante
- 3. Pago tasa correspondiente, de conformidad a la tarifa establecida por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago

Documentos a depositar para solicitud de Modificación de Registro Mercantil para S.R.L.

- 1. Formulario de solicitud para renovación de Registro Mercantil completado correctamente, en letras uniformes, firmado por la persona con calidad
- 2. Copia documento de identidad del declarante
- 3. Documentos que avalen la modificación del Certificado de Registro Mercantil solicitada
- 4. En caso de cambio de socios o administradores, copia documento de identidad vigente de los nuevos socios y administradores: cédula para dominicanos y pasaporte o cédula para extranjeros, en caso de extranjeros, RNC y Registro Mercantil, en caso de persona moral
- 5. Copia recibo de pago de impuesto a la DGII, en caso de aumento de capital
- 6. Certificado de Registro Mercantil anterior para cancelar
- 7. Pago tasa correspondiente, de conformidad a la tarifa establecida por la Cámara de Comercio y Producción de Santiago

Notas:

- Las informaciones contenidas en el formulario de solicitud de Registro Mercantil tienen que estar avalada de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales o la Ley 479-08
- Todos los documentos depositados para fines de inscripción deben ser en original. Al momento de recepción sólo se revisa el original depositado para inscripción, en caso de haber discrepancia entre el original y las copias depositadas, corre por cuenta del solicitante y las copias serán devueltas sin sellar y el monto pagado será asumido por el trabajo realizado, por lo cual no será devuelto
- No se aceptará solicitudes de Registro Mercantil si falta alguno de los requisitos mencionados anteriormente
- En caso de modificación del Certificado de Registro Mercantil y no pueda ser depositado el certificado de Registro Mercantil anterior, debe solicitarse un duplicado por la persona con calidad (Presidente o Gerente)
- En caso de cambio de domicilio a otra provincia, debe anexarse una comunicación de solicitud de traslado por la persona con calidad (Presidente o Gerente)
- De todos los documentos a depositar para fines de inscripción debe entregarse una copia para el expediente de Registro Mercantil
- Los pagos podrán realizarse en efectivo, tarjeta de crédito, transferencias bancarias o cheques, a nombre de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.